ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	De la población asignada se tiene un total de 266 en diferentes estados: (30) Activos, culminados (214), En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) un total de (5), En investigación por causal sobreviniente (10), Inactivo (2) y Suspendido (4). Se resalta que la PPR 09-00444, se encuentra en estado Activo, pero tiene perdida de beneficios con notificación cargada en SIRR por delito posterior a su desmovilización, pero no se ha presentado cambios de estado. De los Municipios donde se desarrolla el trabajo con los PPR son: Apartadó con un total de (12) participantes, Carepa (13) y Chigorodó (7). Diferenciando la población por sexo, se tiene que de la población objeto de atención 6 son del sexo Femenino y 26 del sexo masculino. En relación con el Tipo Desmovilización 11 son Colectiva y 21 Individual, y del Exgrupo o Proveniencia Participante (9) son del ELN, FARC (11) y 12 (AUC) y que del total de estos 7 son del ICBF-CODA y 1 de D2199 – CODA.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En relación a la aplicación del instrumento de seguimiento a las Unidades de Negocio se tenía proyectado la realización en el mes de julio de (3), pero la PPR 0484-13 realizo su traslado de GT con la cual su unidad de negocio, la PPR que se realizó seguimiento a su unidad de negocio fue de la PPR 0155-15 con código BIE-PDN-32795 lo cual no se pudo realizar por no presentarse en el lugar, se resalta que posteriormente se contacto nuevamente a la PPR por fuera de los tiempos del seguimiento y manifestó la venta de la UN teniendo un detrimento del capital, la razón que aducía por la venta de la UN era problemas en el mercado, el otro seguimiento es de la PPR 1081-13 con código BIE-PDN-32029 negocio de ganadería lo cual la PPR manifiesta que vendió los animales y el dinero fue enviado a sus padres que lo utilizaran para invertirlo en la finca que ellos tienen como una forma de ahorro para ella, lo cual el seguimiento se finalizó. En relación a los instrumentos especialmente el censo de hábitat y empleabilidad se aplicó 21 Frente al seguimiento al instrumento del Plan Nacional de Vacunación hasta la fecha de corte de este informe se le realizo a PPR09-00246 donde ya se aplico la segunda dosis y frente a la PPR 1916-09 la segunda dosis no le fue aplicada por motivos de salud de la PPR. Frente al instrumento que hace parte de la estrategia Post no hubo aplicación
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**En Ejecución**: En esta fecha de corte de este informe se tiene un total de 22 PDT con los códigos 0155-15, 0301-16, 0342-14, 0551-16, 0562-14, 0831-17, 09-00246, 09-00444, 1081-13, 1101-13, 1181-13, 1185-13, 1199-13, 12-00445, 1916-09, 20-01520, 2175-05, 27-00409, 2**7-00493, 32-00403 y 32-00540** **En Elaboración**: En esta fecha de corte de este informe se tiene un total de 4 PDT de los PPR con códigos 0073-19, 0575-16, 0589-16 y 33-00014 **En Evaluación:** No se tiene PDT en este estado. **Finalizado:** No se tiene PDT en este estado. **Inactivo**: No se tiene PDT en este estado.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En este mes se trabajó la totalidad de las dimensiones de los PDT, en la dimensión personal se trabajó la meta 1.3.1. VÍNCULOS EN DIFERENTES CONTEXTOS con la PPR 0301-16 que es un factor de riesgo para la PPR en esta actividad se hizo énfasis en la importancia de fomentar los vínculos sociales como estrategia de salud mental. En la dimensión Productiva se abordo las metas 2.5.1. EDUCACIÓN FINANCIERA, 2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO y 2.3.2. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES estas metas fueron abordadas con la PPR 0562-14, 1181-13 y 12-00445, se resalta la situación económica de la PPR indígena 0562-14 que depende de su pareja que es militar pero como esta tiene otros hijos anteriores a la relacion solo le envía un % de dinero que cubra el arriendo y una parte de la alimentación sin embargo la PPR tiene un hijo de 2 años que necesita una alimentación adecuada y la PPR se encuentra en gestación (7 meses) además se incrementó el número de miembros del grupo familiar con la presencia de 2 hijos menores de edad lo que hace una presión en temas alimentarios. En la dimensión de hábitat se trabajo con la PPR 09-00246 y 12-00445 l meta 4.3.1. ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN FINANCIERA donde se abordaron con la PPR las condiciones optimas o adecuadas para acceder a un crédito hipotecario para esto se trabajo en el portal Comparabien donde además se le brindo información sobre el concepto de tasa de interés, sistema de cuotas, cuota inicial, plazo y los productos financieros mas adecuados a su realidad. En la dimensión de salud se abordó la meta 5.3.1. RECONOCIMIENTO DE LA CONDICION DE SALUD MENTAL con la PPR 27-00409 donde se enfatizó la importancia de gestionar

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707 — CONTRATO No. 939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	adecuadamente las emociones para mejorar la salud mental además de la aplicación de la EMP por parte del PRIII, en la dimensión de ciudanía se trabajó la meta de 7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL donde la PPR 0130-16 pudo cumplir con las 80 horas de la ASS y la PPR 1916-09 se le adelanto el proceso de exoneración del mismo, pero de acuerdo con la PRII falta mayor robustez o soporte medico que pueda confirmar la perdida de movilidad de la PPR razón por la cual se solicitó considerar la exoneración , en la meta de la situación jurídica se trabajo con la PPR 09-00444 y 1199-13 este ultimo que es conocedor de la perdida de beneficio que tiene por un delito posterior solo que esta esperando el cambio de estado y la meta 7.4.1. IMPORTANCIA DE LA RECONCILIACIÓN EN LOS TERRITORIOS que se abordo con la PPR 0342-14, en la dimensión de seguridad se trabajo la socialización del procedimiento con la PPR 1081-13 y la meta 8.1.6. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EXPRESAR TENSIONES con la PPR 0130-16 que menciona los riesgos que existe en su contexto y la manera como lo afronta.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para este mes por vía telefónica se conversó con la coordinadora del programa de infancia del Municipio de Chigorodó para apoyar a la PPR 0562-14 debido a situación de riesgo de inseguridad alimentaria donde me manifestó que ella no la pudo vincular al programa de mujeres gestantes y esta esperando que se abran los cupos en un programa de ICBF para vincular al niño de 2 años pero será a finales de mes, las otras 2 acciones con la secretaria de Salud del Municipio de Carepa se hizo una orientación a la PPR 0935-14 para el traslado de EPS. En relación con la cámara de comercio y su unidad de desarrollo empresarial se proyecta acciones a mediados del mes septiembre dentro del contexto de la estrategia de fortalecimiento de la UN del GT. En relación con la participación en el consejo de paz del municipio de Carepa, no se ha recibido invitación.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, se apoyo a la PPR 0342-14 en su proceso de estructuración de proyecto productivo para acceder al BIE-PDN en Ganadería lo cual fue presentando en la mesa de generación de ingresos y será radicado en el presente mes con el Número de Radicado BIE-PDN-34588 Además, se le brindo una orientación general a los PPR 0589-16, 1181-13 y 0831-17 en temas de procedimiento para acceder al BIE-PDN
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este mes no ha habido alistamiento para culminación, pero se resalta que el proceso de culminación de la PPR 0407-13 se encuentra atrasado debido a que no se ha vuelto a tener contacto con la PPR ni por medio telefónico, mensaje por whatsApp y mensaje o recado a su pareja en visita domiciliaria, esta situación aconteció desde el momento que se solicitó por parte de la Mesa de generación de ingresos un requisito para la viabilidad de su iniciativa económica para acceder al BIE.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	La Población objeto para la certificación de ASS es de 11, de estos se ha logrado la vinculación de 5 en el Municipio de Carepa en la IE Colombia de esta población vinculada todos tiene el total de las 80 horas 0342-14, 0130-16, 0589-16, 0575-16 y 1185-13 y se está a la gestión del acta de entrega y las certificaciones. Sobre la PPR 1916-09 se le inicio el proceso de exoneración de la ASS por motivos de salud, pero no fue aceptado hasta gestionar un soporte médico que le permita sustentar la perdida de movilidad. Se viene adelantando gestiones con el actor externo la IE Bartolomé Cataño Vallejo en la vereda el Guineo del Municipio de Apartado para la realización de la ASS de la PPR 0106-16, lo cual tiene Hasta el momento no se ha recibido orientaciones o lineamientos para participar en las actividades comunitarias.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	En relación a BIE se presentó en este mes 1 proyecto en la mesa de generación de ingresos de la 0342-14 lo cual se radicará a finales del mes de Julio del presente año. En relación con los procesos de FA se tienen un total de 6 PPR, tres de ellos 33-00014, 32-00517, 27-00493 están vinculados al proceso de maestro itinerante pero solo 1 se certifico con MNA de ciclo 2 lo demás no fueron promovidos. En la IE de San Jose en el corregimiento de San Jose de Apartado en la Jornada Sabatina, se encuentra matriculado y asistiendo los PPR 0831-17 y 1181-13, además la PPR 0301-16 está vinculado al CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL LATINOAMERICANO - CEIL Sobre los procesos de FPT tengo a la PPR 1081-13 en una formación técnica TECNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD con el SENA, lo cual se le pidió las competencias aprobadas para poder realizar la terminación del beneficio en la modalidad de culminación se resalta que la PPR recibió el AE por desembolso del proyecto. Es preciso señalar que la formación de Cacao en san Jose de Apartado aún no ha iniciado desde hace 34meses donde tengo 2 PPR interesado

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	939 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En relación a la participación de las reuniones establecidas por el GT se participó en la Reunión Misional (7/07/2021), mesa de generación de ingresos (9/07/2021),) Revisión de BIE-PDN con el Grupo Articulación Territorial (27/08/2021)
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En lo relacionado a la trazabilidad en el registro SIRR se ha presentado hasta el momento un total de 12 planillas, estos documentos fueron entregadas al asistente de atención hasta la fecha de presentación del informe, las planillas corresponden a la VERSIÓN V-9
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para este punto se presentaron registros nuevos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, como actualización de teléfono de la PPR 12-00445, y registros de ubicación de la PPR 0342-14 y 1081-13 En relación a la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación no se presentaron invitaciones.s.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En lo relacionado a la trazabilidad en el registro SIRR se ha presentado hasta el momento un total de 12 planillas, estos documentos fueron entregadas al técnico administrativo y el asistente de atención hasta la fecha de presentación del informe, las planillas corresponden a la VERSIÓN V-9, se presentado 1 planillas de FA en físico y 2 digital; en FPT no se generó seguimientos.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En lo relacionado con las actividades que pueden generar valor agregado o plus se participó en la mesa de generación de ingresos, ademas se reviso un total de 7 PRECI para ser presentado.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se legalizaron las expensas de la fecha del 6,14,16 del presente mes de Julio se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Rodriguez R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 02 de agosto de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"